

# *Conferencia Episcopal de Honduras*

*Los Laureles, Comayagüela, M.D.C. Honduras, C. A.*

## **COMUNICADO**

Al culminar la Asamblea Plenaria correspondiente al mes de Junio de 2018, los Obispos de la Conferencia Episcopal de Honduras queremos compartir con los fieles y personas de buena voluntad nuestra preocupación por la situación de nuestra Patria.

Después de transcurridos seis meses de las elecciones generales del pasado mes de Noviembre, no debemos caer en el error de pensar que el País ha entrado en una etapa de normalidad o tranquilidad y que la crisis ha sido superada. Por el contrario, la insatisfacción sobre las condiciones de vida de los ciudadanos aumenta día a día y la credibilidad y confianza en las instituciones y en los principales actores de la vida política disminuye cada día más, sin que, aparentemente, a los líderes políticos les preocupe en lo más mínimo.

En esta crisis marcada por la desmedida ambición de unos cuantos, el arte de dialogar parece estar ausente y en el mejor de los casos poco desarrollado, aun cuando él mismo es absolutamente necesario a la hora de aprender a convivir y establecer relaciones positivas. Frente a esta incapacidad de la clase política para dialogar entre sí, se vuelve urgente impulsar otros espacios donde el principal actor sea la sociedad, basada en el derecho del pueblo a ser escuchado y a participar en los asuntos fundamentales para la vida del País, a través de los instrumentos y mecanismos que nuestro ordenamiento jurídico y la democracia nos permiten: el plebiscito, el referéndum y las consultas ciudadanas.

La aplicación de estos instrumentos de forma adecuada hubiera evitado que el tema de la reelección alimentara la crisis política institucional y terminara siendo cuestionada y rechazada por un amplio sector de la población, por sus visibles muestras de inconstitucionalidad. Es urgente que la clase política aprenda la lección y acuda al diálogo y a estos recursos con que cuenta la democracia para resolver otros temas urgentes que profundizan la crisis institucional; como lo es, por ejemplo, la reforma político –electoral.

Recordamos y exigimos a la clase política que rehabilite la política, respetando la Constitución en lugar de violarla y acomodarla a sus intereses particulares; que respete el marco legal y la institucionalidad vigente, fortaleciéndola y no debilitándola con leyes, decretos y sentencias hechas a la medida para proteger y garantizar impunidad a personas señaladas por corrupción.

Acompañamos y asumimos toda iniciativa ciudadana de lucha contra la corrupción, porque significa defender la dignidad y derechos de nuestro pueblo, empobrecido y víctima del poder político y económico; esos poderes que han convertido al País en su hacienda particular, en un Estado al que pueden saquear cuantas veces quieran. Luchar contra la corrupción significa defender las acciones de la MACCIH, del Ministerio Público, de la UFECIC. Significa apoyar, contribuir y sentirnos parte de la lucha que,

contra los corruptos, lleva a cabo el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA). Una lucha que no está motivada por el odio contra los corruptos, sino por la necesidad de que ya no siga habiendo corrupción en Honduras.

Escuchamos la voz de un pueblo que quiere vivir con dignidad y trabajar con honradez, que quiere vivir sin corrupción, en condiciones dignas, con acceso a la alimentación, a la salud, a la educación, con mejores condiciones de vida, con gobernantes responsables y honestos, donde la justicia prevalezca, donde el estado de derecho impere y donde no existan abusos del poder.

A ustedes, hermanos y hermanas, les dejamos unas palabras del Salmo 50, que son denuncia profética de las actitudes que venimos señalando, y que tanto daño hacen a nuestro pueblo:

*“Al pecador le dice Dios: ¿Por qué recitas mis mandamientos y tienes en la boca mi alianza, tú que detestas la corrección y te echas a la espalda mis mandatos?”* (Salmo 50, 16-17).

Las tareas para rehabilitar la democracia y restablecer la confianza son urgentes, y no debemos permitir que se nos quiera distraer con temas que necesitan otra solución. No creemos en soluciones superficiales como es aprobar la lectura de la Biblia en las escuelas. La Sagrada Escritura es don de Dios para fortalecer la fe; no pretendamos utilizarla como un recurso por el que se aprendan automáticamente unos valores, que sólo se interiorizan de verdad por medio de recursos pedagógicos, como son la imitación y la motivación. Cuando los adultos no les ofrecemos a niños y jóvenes un ejemplo a imitar y una motivación positiva por medio de nuestro propio ejemplo y testimonio, de nada sirve leerles la Biblia.

Sin embargo, consideramos como deseable que se pudiese instaurar en la escuela una asignatura optativa de religión, para aquellos alumnos cuyos padres la elijan. Este modelo de escuela, religiosamente pluralista, respeta la laicidad o no confesionalidad del Estado, la libertad religiosa y el derecho de los padres a educar a sus hijos en los principios religiosos y morales que ellos consideren como parte de la formación integral de la persona en todas sus dimensiones.

Pedimos a la Madre del Señor, Nuestra Señora de la Paz, sea consoladora de los hermanos de Guatemala que sufren la violencia de un volcán en erupción. Le confiamos a Ella que interceda por Honduras y también por la hermana República de Nicaragua, en donde el abuso y la explotación de sus gobernantes han provocado una crisis y unas víctimas, que podrían reproducirse también en nuestra Patria si no se da una verdadera conversión a los valores de la democracia. Nos acogemos bajo el amor misericordioso del Sagrado Corazón de Jesús, cuya fiesta hoy celebramos.

Ciudad de Tegucigalpa, 08 de Junio de 2018.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE HONDURAS

